



REF . Devolución de dinero

VALLENAR, 20 JUL 2012

DECRETO EXENTO N° 4282 /

V I S T O S :

Presentación efectuada por el contribuyente para la devolución de dineros ingresados por concepto de obtención de Licencia de Conducir Clase "A2p " de fecha 19 de Julio del 2012 . Lo dispuesto en Decreto Exento. N° 1831 del 24 de Marzo del 2010, donde se delega firma y su complemento Decreto N° 2043 con fecha 01 de Abril del 2010 y las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

01.-Procédase a la devolución de dineros ingresados en Tesorería Municipal, por concepto de renovación de licencia de Conducir Clase " A2p " de acuerdo al Sistema de la Ley 18.290 de Tránsito, al Señor **CARLOS URBANO TAPIA ULLOA**, Cédula de Identidad N° **11.741.470-1**, según Comprobante de Ingresos Municipales N° 239095 con N° de Orden 29529 del 19/07/2012 por un valor total de \$ **30.632.-**

02.- La devolución se efectúa porque el mencionado postulante no alcanzó a realizar ningún examen por traslado a otra Comuna.

03.- El señor Tapia Ulloa canceló la suma de \$ 31.751.- con descuentos de \$ 1.119 por valor del formulario licencia y será Imputado al Item 31 " Transferencias al Sector Privado". Asignación 001 " Devoluciones", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y DIFUNDASE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE N. TORRES TORRES
DIRECTOR DE TRANSITO

DISTRIBUCION :

- Tesorería Municipal
- Direcc. Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito
- Dirección de Control
- Expediente N° 11.741.470-1
- Secretaría Municipal
- Arch. Ofcna. de Partes ✓

NFR/JNTT/JECC/jecc.-